



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Lengua A II-Español
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40405
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.11
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Lengua A-Español
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	1
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	
OTRAS:	



CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor, esto es, el español. Esta lengua constituye la herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quien debe verter textos orales y escritos desde sus lenguas extranjeras hacia su lengua materna.

La articulación de la materia en cuatro asignaturas asegura una adquisición de competencias sin saltos ni vacíos, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua A II constituye el segundo nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
- Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
- Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
- Dominio de las variedades.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de los mecanismos que dotan al texto español de coherencia: nivel avanzado.
Estudio de las técnicas y estrategias de producción textual.

CONTENIDOS MÍNIMOS

A. FUNCIÓN TEXTUAL DEL SISTEMA PUNTUARIO EN ESPAÑOL.

1. Los signos de puntuación como ordenadores textuales y su importancia en la comprensión y producción de discursos.
2. Protocolo de aplicación: el criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.
3. Función del sistema puntuario en las estructuras paratácticas y en las estructuras hipotácticas.

B. PROBLEMAS DE LA COMPRENSIÓN DEL TEXTO ORAL Y ESCRITO DERIVADOS DE LA VINCULACIÓN SEMÁNTICA Y FORMAL ENTRE LEXEMAS

1. Progresión temática del texto.
2. Concordancia y preposición.
3. La disociación de núcleos: núcleos sintácticos y núcleos semánticos.

C. PROBLEMAS DERIVADOS DE LA FUNCIÓN TEXTUAL DE LA CONEXIÓN

1. Papel de la conexión en la trayectoria lógica del discurso
2. Problemas preposicionales
- 3 El concepto de despronominalización: la variación diafásica
4. Problemas de uso del adjetivo relativo: la variación diafásica



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

